Bogotá 22-07-2026

Señores: PROSPERIDAD SOCIAL
Comité evaluador

ASUNTO: SUSTENTACION DE PRECIOS OFERTADOS en la invitación pública **No. IMC 21 DE 2026** cuyo objeto es**:** Prestar a todo costo el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo (incluidos repuestos) de sillas giratorias pertenecientes a la Entidad, en las Gerencias Regionales a nivel nacional.

Respetados Señores.

En respuesta a la solicitud de aclaración de precios ofertados para el proceso de la referencia, nos permitimos dar a conocer la razón de nuestro precio en la propuesta económica, teniendo así el objetivo de dejar claro que el valor ofrecido **no pone en riesgo el cumplimiento y ejecución del contrato**.

Respecto a la utilidad que se recibe por ventas, corresponde exponer que es proporcional y se somete al volumen de las mismas, y se convierte en potestativa y exclusiva de ésta, por lo tanto, cada empresa puede disponer de ella a su conveniencia.

De acuerdo al volumen de ventas de nuestra empresa, podemos realizar descuentos significativos para nuestros clientes.

La empresa está sujeta **al volumen de ventas anuales**, de allí y no otra parte surge la capacidad para ofrecer un descuento y la proporcionalidad en éstos frente a los ofrecimientos que se hacen en las licitaciones.

Siendo así lo que sustentamos es un aspecto que es técnico, que encuentra un soporte legal valido, que depende del trabajo de la empresa en el mercado nacional ya que a mayores ventas mayores beneficios o descuentos que le otorgan la posibilidad real de ofertar con un descuento como el presentado en el presente proceso de selección.

Adicionalmente:

1- Somos compradores mayoristas, obteniendo así los mejores precios en el mercado y por esta razón los proveedores, nos otorgan descuentos significativos, lo que nos permite un margen para realizar nuestra oferta económica.

2- Contamos con la propiedad de los equipos, vehículos y maquinaria de alta calidad que Permite realizar los trabajos objeto del presente proceso a menor costo con un alto grado de calidad y eficacia a precios competitivos del mercado.

3- Contamos con el personal especializado para realizar las tareas objeto de la presente contratación.

4- La mayor parte de los materiales se encuentran en nuestro inventario y con nuestros proveedores tenemos la capacidad de suministrar lo requerido en la propuesta económica sin poner en riesgo la calidad y eficacia del proyecto ni el costo/beneficio del presente contrato.

De acuerdo a los anexos técnicos del proceso se realizarán las respectivas pólizas de garantía de cumplimiento y calidad que nos aportan mayor seriedad en el contrato

Por el motivo anteriormente expuesto nos permitimos pedir respetuosamente al comité evaluador a que acepte nuestras razones coherentes y consistentes respecto del descuento ofertado.

Adjuntamos, ecuación (EXCEL) utilizada para el cálculo de costos y utilidades del presente proceso a partir de nuestra oferta económica, dando como resultado una utilidad superior al 25%, lo cual se considera satisfactorio en el ámbito financiero y comercial.

Declaro que nuestra oferta económica no es artificialmente baja y que, en caso de ser adjudicado para la prestación del servicio, no se llegara a manifestar durante la ejecución del contrato como causal de desequilibrio económico y no pone en riesgo el cumplimiento y ejecución del contrato.

Atentamente,



IRMA ESPERANZA BELTRAN CALDERON
C.C: 51.723.217
Representante Legal
GLOBALACTIONSS.A.S
NIT: 901367770-7
globa.a.sas@outlook.com